



C I R C U L A R CSJCUC23-137

Fecha: 11 de mayo de 2023

Para: **NOMINADORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Comunicado de ampliación de plazo para reportar las anuencias de las solicitudes de teletrabajo”*

Apreciados Nominadores:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se comparte información del grupo de teletrabajo de la Rama Judicial, mediante la cual indican;

En el aplicativo que se dispuso para tramitar las solicitudes de teletrabajo, no se encuentra inscrita la anuencia prevista en el artículo 3 del Acuerdo PCSJA23-12042 de 2023, por lo cual es necesario hacer el registro de las mismas o su negativa.

Por lo anterior se informa, que se amplía el plazo para esta gestión hasta el día viernes 12 de mayo.

Por favor hacer caso omiso si usted ya realizó la anuencia de las solicitudes a su cargo, o si lo tramito de forma manual.

Puede acceder a esta URL para gestionar sus solicitudes:

https://teams.microsoft.com/entity/1c28c28a-674e-4d4d-9841-b998f8632148/djb2_msteams_prefix_2491903960?context=%7B%22subEntityId%22%3AAnull%2C%22channelId%22%3A%2219%3AJp0PsXJDYlpZa8ZXUcfmYamvyLS6T4nrpLsEj6kl_xo1%40thread.tacv2%22%7D&groupId=674dd0eb-fe12-4467-9f76-abaf91277ac4&tenantId=622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b&allowXTenantAccess=false

Se comparte el manual de acceso a la aplicación

<https://intrajud.ramajudicial.gov.co/Teletrabajo/Documents/Manual%20Nominadores.pdf>

Si quieren soporte funcional del aplicativo, pueden solicitar ayuda al correo de la Coordinación de Talento Humano de Bogotá – Cundinamarca teletrabajobogota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



Circular Hoja No. 2

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAS', with a horizontal line underneath.

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

Adjunto: Manual nominadores

JASS/lphh